

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2586 VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUÉS DE RISCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de la sociedad Vinos de los Herederos del Marqués de Riscal, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), en la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2020, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de julio de 2020, a las trece horas, en su domicilio social, situado en la calle Torrea, número 1, de Elciego (Álava), en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de Gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades del que la Sociedad tiene la condición de sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Quinto.- Cese, reelección o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Reección, o en su caso, nombramiento, de auditores de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de accionistas interventores a tal fin.

El Consejo de Administración de la Sociedad informa a los señores accionistas de que, con el propósito de salvaguardar la salud y seguridad de todos ellos, así como de los empleados y demás personas que puedan intervenir en esta Junta General, en la celebración de la misma se tomarán todas las medidas de seguridad, higiene y distanciamiento necesarias. En este sentido, la Sociedad continuará monitorizando la evolución de la emergencia sanitaria y las medidas adoptadas por las autoridades al respecto y actualizará la información contenida en este anuncio en caso necesario, buscando siempre el cumplimiento de la normativa vigente y la mejor protección de nuestros accionistas, empleados, clientes y proveedores.

Conforme disponen los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que figuren inscritos como tales en el Libro Registro de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma.

En atención a las especiales circunstancias que estamos viviendo, les recordamos que pueden concurrir a la Junta General por sí o confiando su representación a otro accionista que no sea persona jurídica ni represente a ella, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración con carácter especial para la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas; en especial, de las cuentas anuales auditadas individuales de la Sociedad y consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, informe de gestión e informe del auditor de cuentas correspondiente a dichas cuentas anuales.

Elciego (Álava), 29 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Hurtado de Amézaga Dolagaray.

ID: A200021845-1